Certificado de Afiliación

La Señora LIZETTE ANDREA BAQUERO RUIZ , identificada con Cédula Ciudadanía 40.445.051, Presenta los siguientes datos, referentes al Plan de Beneficios en Salud PBS en nuestra EPS044.

Información del Afiliado:

Nombre:	LIZETTE ANDREA BAQUERO RUIZ		
Número de identificación:	40445051	Tipo Identificación:	Cédula Ciudadanía
Fecha afiliación (dd/mm/aaaa):	01/08/2017	Fecha de retiro:	
Estado actual:	VIGENTES	Razón de estado:	Al día - empleador pago al día
Tipo de Afiliado:	COTIZANTE	Nombre de Régimen	CONTRIBUTIVO
Dirección actual de residencia:	carrera 15 num 12 29 barrio villa diana	Municipio residencia:	Granada
Teléfono actual de residencia:	3118456	Depto. Residencia:	META

Documento Aportante	Razón Social	Fecha Inicio	Fecha Fin
800098195	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO RICO	01/10/2020	

Información de los beneficiarios:

Tipo de Afiliado	Identificación	TD	Nombre	Fecha afiliación	Estado	Fecha retiro	Parentesco
BENEFICIARIO	1122520324	TI	BARBARA SOFIA ALZATE BAQUERO	23/12/2019	VIGENTES		HI-HIJO(A) MENOR DEPENDIENTE
BENEFICIARIO	1123451652	RC	Alanna Victoria Cubides Baquero	20/02/2020	VIGENTES		HI-HIJO(A) MENOR DEPENDIENTE

Señor afiliado, por favor verifique sus datos básicos y de ser necesario realice la actualización a través de EPS en Línea o APP Medimás

Se firma y expide en Bogotá a los 11 días del mes de Enero de 2022, a solicitud del interesado.

INFORMACION NO VALIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS, NI PARA ACLARAR MULTIAFILIACION

SEÑOR USUARIO: RECUERDE QUE EL TRASLADO DE EPS ES UN MANEJO ENTRE LAS MISMAS.
DECRETO 806 ART. 55

CORDIALMENTE



Jose Alexander De Los Reyes Aldana

Gerente de Operaciones

Elaboro:

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LIZETTE ANDREA BAQUERO RUIZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **40445051,** se encuentra afiliado/a desde **11/06/2004** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 11 de enero de 2022.

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


COMVEZCOL LEY 073 DE 1985
MVZ CONSEJO PROFESIONAL
DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA
Matricula Profesional
14602
LIZETTE ANDREA BAQUERO RUIZ
D.I.:40445051 Villavicencio(Meta)
Medica Veterinaria Zootecnista
Universidad de los Llanos
Acuerdo 384 31 /03/08
Presidente. Ricardo Vega Aragón

CONSEJO PROFESIONAL
DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA

ANTECEDENTES ÉTICO-DISCIPLINARIOS

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia, creado por la Ley 073 de 1.985 y reglamentado por Decreto 1122 de 1.988. CERTIFICA QUE, actualmente el profesional, relacionado a continuación, se encuentra habilitado para ejercer como Médico Veterinario Zootecnista en todo el Territorio Nacional de conformidad con la Ley 073 de 1985.

- Nombre completo: **LIZETTE ANDREA BAQUERO RUIZ**
- Cédula de ciudadanía No: **40.445.051 de Villavicencio**
- Matrícula Profesional No: **14.602**
- Título Profesional: **Médico Veterinario Zootecnista**
- Universidad: **Universidad de los Llanos**

Igualmente se certifica que, en el ejercicio de la práctica profesional, no ha tenido sanciones ético-disciplinarias, hasta la fecha, de acuerdo con lo establecido en la Ley 576 de 2000.

No se certifica sobre procesos en curso o quejas que hayan cursado con anterioridad contra el profesional culminando con decisión de absolución. Sólo se certifican las sanciones impuestas por éste Tribunal de Ética Profesional, que hayan sido notificadas y ejecutoriadas conforme al artículo 29 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 576 de 2000; en procura de los principios constitucionales de Debido proceso y Habeas data.

Puede verificar este documento, ingresado al enlace: http://administrador.consejoapp.com.co/index.php/consultas/verificar, e ingresar el siguiente código: **40445051_cjy133**

"Si requiere autenticar este certificado la firma se encuentra registrada en la Notaria 51 bajo el No. 1991"

Observación: En virtud de los principios de responsabilidad y publicidad, propios del ejercicio de funciones públicas y del manejo de información, lo certificado mediante el presente documento tiene una vigencia de tres (03) meses contados a partir de su expedición y contiene las anotaciones de decisiones con disciplinarias profesionales con fecha de ejecutoria del fallo en los últimos cinco (5) años.

Se expide en Bogotá D.C., a los (11) días del mes de Enero de 2022.

LILIANA MUÑOZ PINEDA
Secretaria Ejecutiva
Consejo Profesional

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de enero de 2022, a las 12:28:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	40445051
Código de Verificación	40445051220111122802

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 186874442

WEB
17:36:00

Bogotá DC, 11 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LIZETTE ANDREA BAQUERO RUIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40445051:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:34:51 PM horas del 11/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **40445051**

Apellidos y Nombres: **BAQUERO RUIZ LIZETTE ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio


Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 11/01/2022 01:02:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 40445051 y Nombre: LIZETTE ANDREA BAQUERO RUIZ.
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 28865805 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Imprimir
Información 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

Villavicencio, enero 18 del 2022

Ingeniero
BELISARIO GÓMEZ PERDOMO
Subdirector Centro Agroindustrial del Meta
Villavicencio

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

La suscrita LIZETTE ANDREA BAQUERO RUIZ identificada con C.C. No. 40.445.051 expedida el 1 de abril de 1996, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.



LIZETTE ANDREA BAQUERO RUIZ
C.C 40.445.051 de Villavicencio

Agencia Pública DE EMPLEO

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que la señora LIZETTE ANDREA BAQUERO RUIZ identificada con Cédula de Ciudadanía 40445051, se inscribió en nuestro servicio el día 13/12/2006.

El presente certificado se genera el día 11/01/2022, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

El empleo es de todos | Mintrabajo | Servicio de Empleo | SENA

EMPROSALUDVIDA

COD: EMP-HSE-CMO
VERSION 3
FECHA 15-9-2021
Pag 1 de 1

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Licencia 0176 Renovada bajo Resolución 4171 de 15-2-2017

FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN

Ciudad:	Fecha	Hora
Vlcio	12/12/19	

TIPO DE EXAMEN

Ingreso	Periódico	Retiro	otro:
X			

NOMBRE DE LA EMPRESA: SENA

EMPRESA EN MISIÓN O SEDE:

INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Documento de Identidad TIPO: CC
Baquero	Ruiz	Liliana Andrea	No. 40445051

CARGO: Instructora — EDAD: 44 — RH: A+

EXAMENES OCUPACIONALES REALIZADO / LABORATORIOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	SI X / NO	ESPIROMETRIA	SI / NO	PARCIAL DE ORINA	SI	NO		
VISIOMETRIA	SI / NO	ELECTROCARDIOGRAMA	SI / NO	GLICEMIA	SI	NO		
OPTOMETRIA	SI / NO	PERFIL LIPIDICO	SI / NO	HEMOCLASIFICACION	SI	NO		
AUDIOMETRIA	SI / NO	CUADRO HEMATICO	SI / NO	COLINESTERASA	SI	NO		
Otro(s)	SI / NO	Cual(es)?:						

ANEXOS UTILIZADOS

Trabajo en Alturas	Osteomuscular	Riesgo cardiovascular	Otro ¿Cual?

CONCEPTO DE APTITUD

Apto para el cargo	No apto para el cargo	Reubicacion laboral	Aplazado (Motivo:
X			

Sin limitaciones o restricciones para el cargo | Con limitaciones o restricciones para el cargo

LIMITACIONES O RESTRICCIONES:

OBSERVACIONES:

SE AUTORIZA PASA LABORAR EN:	Alturas	SI	NO	Manipulacion de Alimentos	SI	NO	Otro(Cual?		SI	NO

EXAMEN PERIODICO		SATISFACTORIO		NO SATISFACTORIO	
Observaciones					
EXAMEN RETIRO		SATISFACTORIO		NO SATISFACTORIO	
Observaciones					

CONDUCTA A SEGUIR

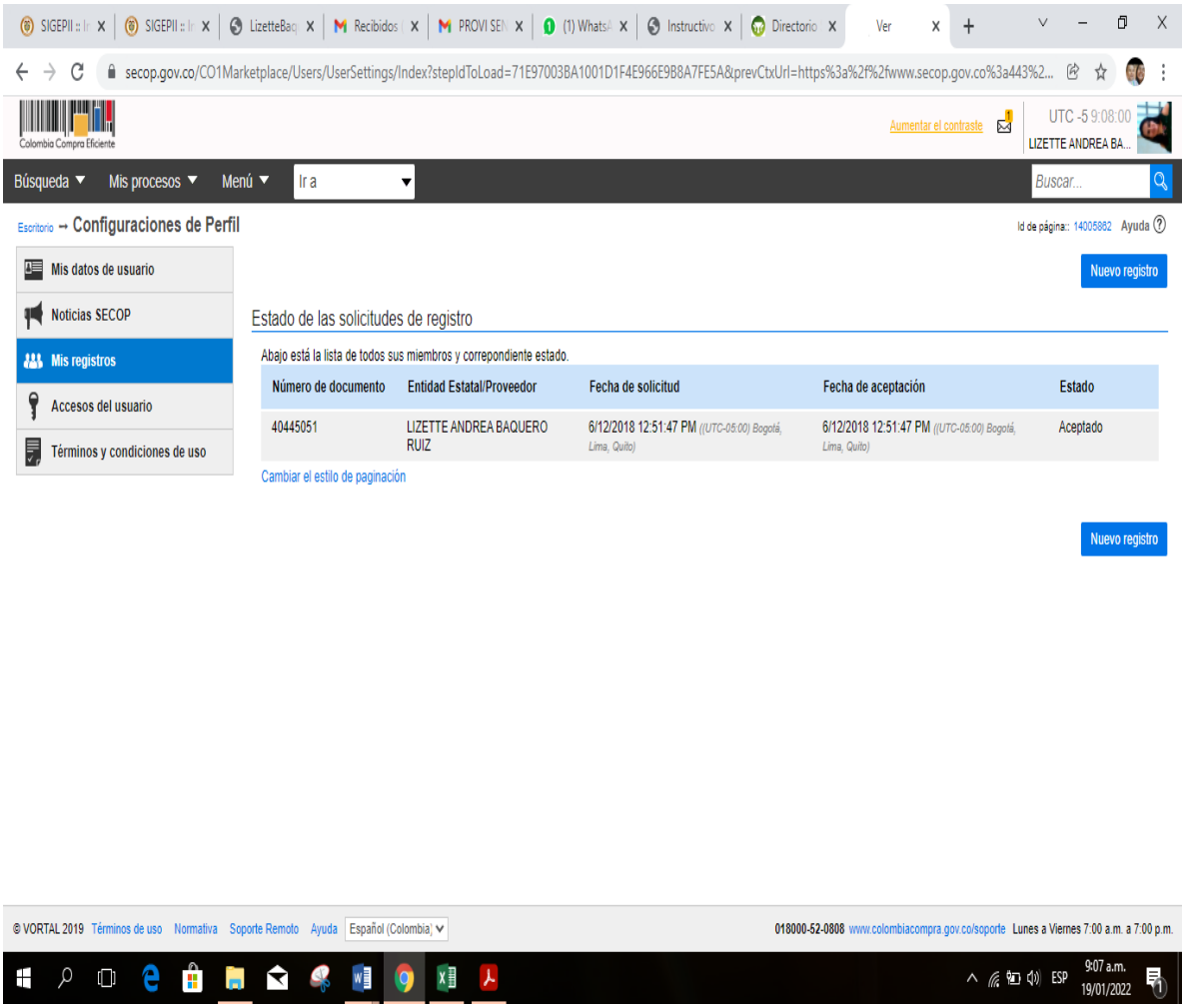
OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILO DE VIDA		REMISION EPS/ARL		SVE	
Control Ocupacional	X	Cambio De Habitos Alimentarios	X	Control Periódico EPS		Visual	X
Capacitación	X	Ejercicio Fisico Regular	X	Remisión EPS		Auditivo	X
Uso EPP	X	Dejar Habito De Fumar		Continuar Manejo Medico		Biomecanico	X
Inducción	X	Reducir El Consumo De Alcohol		Remision ARL Para Manejo de Caso		Otro:	

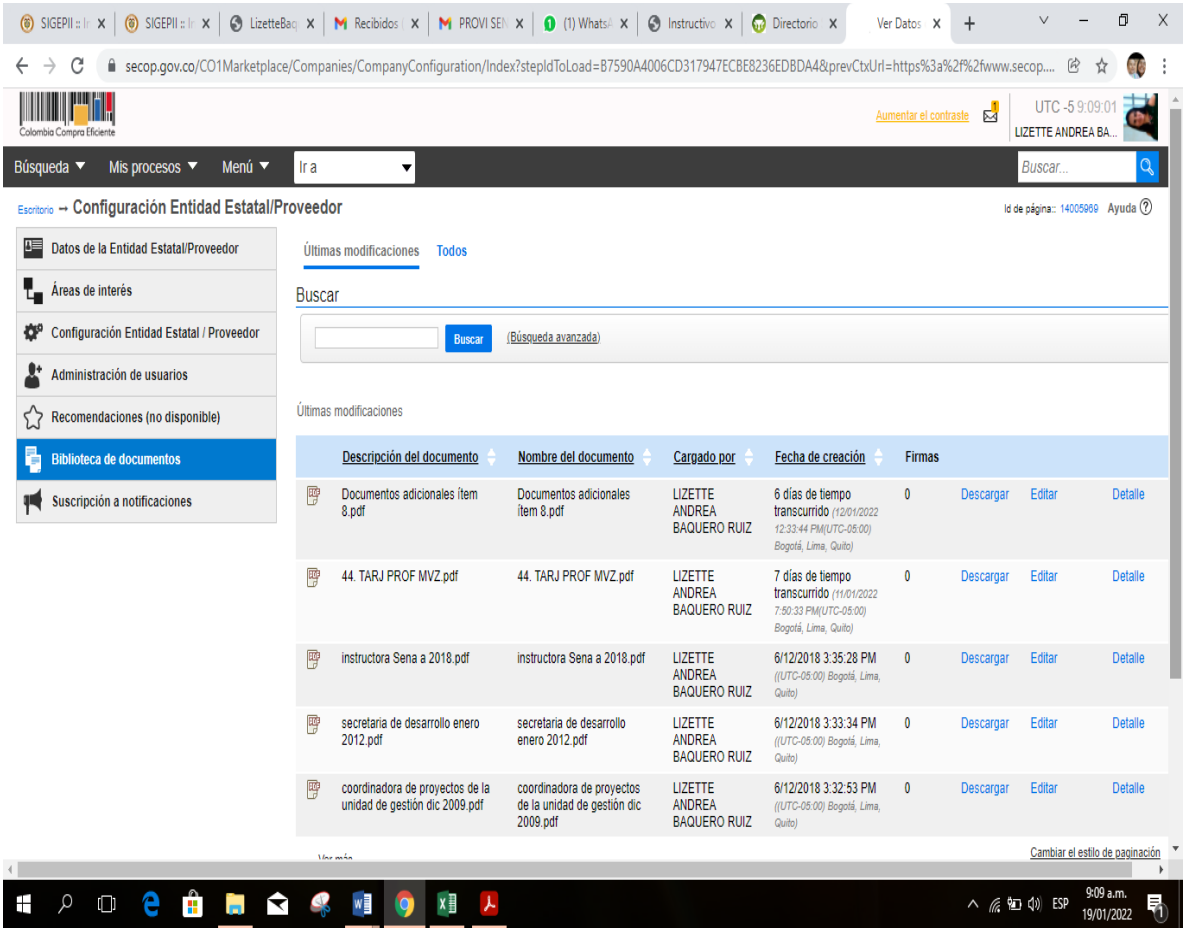
RECOMENDACIONES:

CERTIFICO QUE TODA LA INFORMACION SUMINISTRADA ES VERDADERA Y AUTORIZO AL MEDICO OCUPACIONAL PARA DARLA A CONOCER A LA EMPRESA

Firma y sello		Firma	
Nombre		Nombre	Andrea Baquero Ruiz.
Licencia		Aspirante o Trabajador	C.C. 40445051

CALLE 33 A # 38-69 BARZAL Villavicencio-Meta. Cel 3118414639-3125308609 emprosaludvida@gmail.com


SIGEPII :: Ir
SIGEPII :: Ir
LizetteBaq
Recibidos
PROVI SEN
(1) WhatsA
Instructivo
Directorio
Ver
secop.gov.co/CO1Marketplace/Users/UserSettings/Index?stepIdToLoad=71E97003BA1001D1F4E966E9B8A7FE5A&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2...
Colombia Compra Eficiente
Aumentar el contraste
UTC -5 9:08:00
LIZETTE ANDREA BA...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Configuraciones de Perfil
Id de página:: 14005862
Ayuda
Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso
Nuevo registro
Estado de las solicitudes de registro
Abajo está la lista de todos sus miembros y correspondiente estado.
Número de documento
Entidad Estatal/Proveedor
Fecha de solicitud
Fecha de aceptación
Estado
40445051
LIZETTE ANDREA BAQUERO RUIZ
6/12/2018 12:51:47 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
6/12/2018 12:51:47 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aceptado
Cambiar el estilo de paginación
Nuevo registro
© VORTAL 2019
Términos de uso
Normativa
Soporte Remoto
Ayuda
Español (Colombia)
018000-52-0808
www.colombiacompra.gov.co/soporte
Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
ESP
9:07 a.m.
19/01/2022


Ver Datos
secop.gov.co/CO1Marketplace/Companies/CompanyConfiguration/Index?stepIdToLoad=B7590A4006CD317947ECBE8236EDBDA4&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop....
Colombia Compra Eficiente
Aumentar el contraste
UTC -5 9:09:01
LIZETTE ANDREA BA...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Configuración Entidad Estatal/Proveedor
Id de página:: 14005969
Ayuda
Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones
Últimas modificaciones
Todos
Buscar
Buscar
(Búsqueda avanzada)
Últimas modificaciones
Descripción del documento
Nombre del documento
Cargado por
Fecha de creación
Firmas
Documentos adicionales ítem 8.pdf
Documentos adicionales ítem 8.pdf
LIZETTE ANDREA BAQUERO RUIZ
6 días de tiempo transcurrido (12/01/2022 12:33:44 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
0
Descargar
Editar
Detalle
44. TARJ PROF MVZ.pdf
44. TARJ PROF MVZ.pdf
LIZETTE ANDREA BAQUERO RUIZ
7 días de tiempo transcurrido (11/01/2022 7:50:33 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
0
Descargar
Editar
Detalle
instructora Sena a 2018.pdf
instructora Sena a 2018.pdf
LIZETTE ANDREA BAQUERO RUIZ
6/12/2018 3:35:28 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
0
Descargar
Editar
Detalle
secretaria de desarrollo enero 2012.pdf
secretaria de desarrollo enero 2012.pdf
LIZETTE ANDREA BAQUERO RUIZ
6/12/2018 3:33:34 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
0
Descargar
Editar
Detalle
coordinadora de proyectos de la unidad de gestión dic 2009.pdf
coordinadora de proyectos de la unidad de gestión dic 2009.pdf
LIZETTE ANDREA BAQUERO RUIZ
6/12/2018 3:32:53 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
0
Descargar
Editar
Detalle
Cambiar el estilo de paginación
ESP
9:09 a.m.
19/01/2022

CERTIFICADO

NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

LIZETTE ANDREA BAQUERO RUIZ, identificada con cédula de ciudadanía N.º 40.445.051 de Villavicencio, domiciliado en la ciudad de Villavicencio, dando cumplimiento a la Ley 2013 del 30 de diciembre de 2019, manifiesto bajo la gravedad del juramento **no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad** establecidas en la Constitución y la Ley.

En constancia de lo anterior, se firma el día 12 de enero del 2022, en la ciudad de Villavicencio.

Lizette Andrea Baquero Ruiz
Cédula de ciudadanía N.º. 40.445.051 de Villavicencio